



***Expediente 2019/0001P. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES EN EXPLOTACIÓN, EN MADRID, PROPIEDAD DE LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.***

***El día 14 de octubre de 2019, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales acuerda desestimar el recurso interpuesto por CLECE, S.A. contra el acuerdo de adjudicación del procedimiento nº 2019/0001P para el servicio de mantenimiento de los inmuebles en explotación, en Madrid, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, y levantar la suspensión del procedimiento de contratación”.***